

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9532**     *HIPERGAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 144/2008, dimanante de autos número 61/03, a instancia de Instituto Nacional de la Seguridad Social contra Hipergas, S.L., en la que con fecha treinta y uno de marzo de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Hipergas, S.L., con CIF B80191471 en situación de Insolvencia por importe de 97.399,75 € euros de principal, más la cantidad de 19.479,95 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110023481-1